Bogotá, DC, jueves, 24 de octubre de 2024

Peticionario
ANONIMO
(Publicar en página WEB)

Asunto: Respuesta a comunicación DP-POT-10311 de la Alcaldía de Armenia con radicación ANLA 20246201199682 del 17 de octubre del 2024. Respuesta PQR 7957- Limpieza de residuos.

Expediente: 15DPE10065-00-2024, 15DPE7184-00-2024

Respetado peticionario:

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Mediante la comunicación del asunto, fue recibida la respuesta por parte de la Alcaldía de Armenia al radicado ANLA 20246200893412 del 7 de agosto del 2024. Respecto a la denuncia contra el presidente de la Junta de Acción Comunal (Comuna 3) sobre la disposición de residuos.

En atención a la misma, esta Autoridad acusa recibo de la comunicación y procede a publicar la respuesta de la Alcaldía de Armenia, para su conocimiento y sus fines pertinentes.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud y quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de ANLA a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano (COC)** ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo Electrónico** licencias@anla.gov.co; Buzón de – **PQRSD –**; **GEOVISOR – AGIL –** , para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA**, WhatsApp** +573102706713 o **Línea Telefónica** directa 601 2540100 y línea gratuita nacional 018000112998.

Adicionalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando aquí o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.

Cordialmente,

GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Copia: Doctor
JAMES PADILLA GARCÍA
Alcalde
ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARMENIA
servicioalcliente@armenia.gov.co
Carrera 16 # 15–28 Centro Administrativo Municipal – CAM
Armenia, Quindío

Anexos: Oficio de respuesta de la Alcaldía de Armenia

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Medio de Envío: Elija un elemento.

ADRIANA ALEXANDRA REYES LAVERDE
CONTRATISTA

DAVID ORLANDO HERRERA RODRIGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 15DPE10065-00-2024, 15DPE7184-00-2024

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

DP – POT– 10311
AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE DP – POT

Armenia, Quindío

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
16–OCTUBRE-2024
DP – POT– 10311
AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE DP – POT

Señor
GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
Coordinador del grupo de servicio al ciudadano
ANLA
licencias@anla.gov.co
Armenia Quindío

Asunto: Respuesta PQR 7957, limpieza de residuos.

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito informar que una vez recibida la presente comunicación esta dependencia no puede dar respuesta, ya que la información remitida no es suficiente para realizar consulta sobre requerimiento especifico recibido por la comunidad en relación a solicitud de disposición de residuos; es importante aclarar que dentro de nuestra misionalidad las labores de limpieza de residuos de pequeños volúmenes, se atiende de manera oportuna y permanente, disposiciones mayores son competencia directa del constructor o usuario que la genere.

Atentamente;

DIEGO FERNANDO RAMÍREZ RESTREPO
Subdirector
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Proyectó y elaboró: Soraya María Velásquez R- Área de Planificación ambiental
Revisión aspectos jurídicos: Jhoan Sebastián Aristizabal - contratista DAPM

Scanned with CamScanner